

Secretaría de
la Contraloría General

Despacho de la Secretaría.
Oficio DS-1145-2017.
Hermosillo, Sonora, a 02 de agosto de 2017.
2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

Asunto: Notificación de auditoría.

C. Francisco Antonio Rodríguez Valadez.
Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT).
Presente.

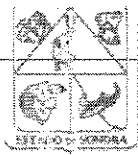
Me permito informarle que se practicará una revisión al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT), en su domicilio ubicado en Centro de Gobierno, Edificio Sonora Sur, III nivel, Ave. Cultura y Comonfort, C.P. 83280, Hermosillo Sonora, y demás domicilios que señale conforme al inciso a) del numeral 4 del presente oficio.

Los asuntos de la auditoría se tratarán con la persona que designe para los efectos del inciso b), fracción I del artículo 140, del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Para llevar a cabo la revisión señalada en el punto anterior, se comisiona a los CC. C.P. Verónica María Jiménez Molina, auditor encargado, C.P. Estanislada Valenzuela Franco, auditor encargado y C.P. Jesús Humberto Valenzuela Borbón, auditor encargado, adscritos a la Dirección General de Auditoría Gubernamental, bajo la supervisión del C.P. Maximiliano Hernández Sandate, jefe de departamento; además, quedan comisionados para las labores de revisión y supervisión los C.P. José Luis Jiménez Quintana, subdirector de auditoría a Entidades y Programas Federales; C.P. Orlando Peña Corrales, subdirector de auditoría a Dependencias; C.P. Luis Alberto Vásquez Mendoza, director de Auditoría Gubernamental; C.P. Olga María Loreto Durazo, directora de Control y Seguimiento de la Administración Pública Estatal y C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, director general de Auditoría Gubernamental.

La auditoría abarcará la revisión a los rubros de: organización general, presupuestos, activos, pasivos, ingresos y egresos por el período 01 de enero al 30 de junio de 2017. Además, el personal comisionado queda facultado para revisar y auditar similares asuntos por períodos anteriores o posteriores al período señalado, de acuerdo con las circunstancias.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 26, inciso C, fracciones I, III, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículos 5, 6, inciso A), fracciones V y XXIV y 10, fracciones I y IV del Reglamento Interior de esta Secretaría; artículos 1, 30, 31, fracción II y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal y, artículos 135, 136, fracción II, 140, fracciones I, II y III y 143 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, le solicito lo siguiente:



Despacho de la Secretaría.
Oficio DS-1145-2017.

- a) Designe al acusar recibo del presente oficio, a la(s) persona(s) con la que se tratarán los asuntos de la auditoría, así como los demás domicilios en los cuales se encuentre la documentación e información necesaria para la debida ejecución de la misma, permitiendo el acceso al personal comisionado a las oficinas, bodegas, archivos, mobiliario y equipo y demás establecimientos con los que cuenta esa Entidad.
- b) Gire instrucciones a quien(es) designe para atender la presente auditoría, para que facilite(n) al personal comisionado: Programas de operaciones, presupuesto de ingresos y egresos, avance presupuestal, auxiliares, contratos, correspondencia y cualquier otro tipo de documentación e información que se requiera.
- c) Se agrega al presente, solicitud inicial de documentación, la cual podrá ampliarse durante el desarrollo de la auditoría, misma que agradeceré proporcionar al personal auditor referido en la presente notificación, a más tardar a los tres días siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

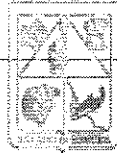
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario

Ccp. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo-Director General de Auditoría Gubernamental.
MACE/LAYM/JLQ.

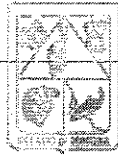


Dirección General de Auditoría Gubernamental
Solicitud Inicial de Documentación

Anexo de oficio No. DS-1145-2017 del 02/08/2017

En cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número **DS-1145-2017** del 02 de agosto de 2017, girado por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, le hago entrega de la presente Solicitud Inicial de Documentación, misma que podrá ampliarse durante el transcurso de la revisión, esto con el fin de recabar la información solicitada, para llevar a cabo la revisión y análisis de los rubros de organización general, presupuestos, activos, pasivos, ingresos y egresos, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2017, administrados por el **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT)**, para efectos de iniciar la auditoría, el personal auditor requiere a los servidores públicos responsables de atender la misma, facilitar y poner a disposición la siguiente documentación:

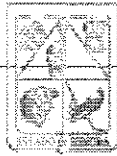
No.	Concepto	Entregado		Comentarios
		Sí	No	
ORGANIZACIÓN GENERAL				
1.	Decreto de Creación.			
2.	Reglamento Interior.			
3.	Manual de Organización.			
4.	Manual de Procedimientos.			
5.	Manual de Servicio al Público.			
6.	Manual de Contabilidad Gubernamental			
7.	Manual de Código de Conducta, o equivalente			
8.	Manual de políticas internas para el manejo de Recursos Financieros, Materiales y Humanos.			
9.	Manual de Políticas de Fondo Fijo de Caja.			
10.	Lineamientos y las reglas de operación aplicables a los recursos federales de los distintos programas administrados.			
11.	Organigrama por puesto, plaza y unidad.			
12.	Cedula del Registro Federal de Contribuyente			
13.	Actas de Sesiones del Consejo Directivo del período auditado.			
14.	Programa Anual Institucional elaborado de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales.			
15.	Licitaciones, adjudicaciones directas y contratos celebrados con terceros.			
RECURSOS HUMANOS				
16.	Última nómina de personal y Plantilla actualizada ambas al 30 de junio de 2017 y nóminas que el personal Auditor considere necesario solicitar.			
17.	Relación de Personal Comisionado.			
18.	Relación y contratos celebrados de personal contratados por concepto de honorarios profesionales y empleo temporal del primer semestre de 2017.			



Dirección General de Auditoría Gubernamental
Solicitud Inicial de Documentación

Anexo de oficio No. DS-1145-2017 del 02/08/2017

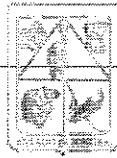
No.	Concepto	Entregado		Comentarios
		Sí	No	
19.	Evidencia documental de los controles administrativos establecidos en la Entidad en cuanto a: Control de asistencia; Incapacidades, permisos.			
20.	Tabulador de sueldos autorizado para el ejercicio 2017.			
21.	Reportes de incidencias (Asistencia, Retardos, Faltas, Incapacidades, Permisos, etc.) del primer semestre 2017.			
22.	Relación de personal que causó alta durante el primer semestre 2017, por Unidad Administrativa que incluya nombre, puesto (según nombramiento), fecha de alta o ingreso entre otros datos, con sus respectivos expedientes.			
23.	Relación de personal que causó baja durante el primer semestre 2017, por Unidad Administrativa que incluya nombre, fecha de baja entre otros datos, con sus respectivos expedientes, tales expedientes deberán de incluir la renuncia y su respectivo finiquito.			
RECURSOS MATERIALES				
24.	Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2017.			
25.	Relación de Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos por la Entidad por tipo de activo del período auditado.			
26.	Relación y actas de baja de Bienes Muebles e Inmuebles realizados por la Entidad por tipo de activo del período auditado.			
27.	Relación de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad de la Entidad por cada una de las clasificaciones del activo al 30 de junio de 2017.			
28.	Relación y contratos celebrados con tercero de activos fijos recibidos de otros Organismos, Dependencias o Entidades que no sean de su propiedad, que se encuentren en comodato, donación, préstamos u otros.			
29.	Relación y contratos celebrados con tercero de activos fijos proporcionados a otros Organismos, Dependencias o Entidades que son de su propiedad, que se encuentren en comodato, donación, préstamos u otros.			
30.	Relación y contratos de seguro de los Bienes Muebles e inmuebles que se aseguraron, mediante pólizas de seguro con las distintas compañías aseguradoras.			



Dirección General de Auditoría Gubernamental
Solicitud Inicial de Documentación

Anexo de oficio No. DS-1145-2017 del 02/08/2017

No.	Concepto	Entregado		Comentarios
		Sí	No	
31.	Proporcionar en disco magnético y/o impreso, el último inventario físico practicado de Bienes Muebles de su propiedad y ajenos que estén bajo su custodia y resguardo; así como evidencia documental de su realización.			
32.	Resguardos individuales de los Bienes Muebles, debidamente requisitados.			
33.	Bitácoras de mantenimiento y servicios (Actualizado) de equipo de Transporte Activo e inactivo propiedad de la Entidad, en comodato, préstamo u otros correspondiente al primer semestre de 2017.			
34.	Bitácoras de consumo de combustible (Actualizado) de equipo de Transporte Activo e inactivo propiedad de la Entidad, en comodato, préstamo u otros correspondiente al primer semestre de 2017.			
35.	Controles establecidos para el control del parque vehicular en la asignación de vehículos para su utilización para desempeñar comisiones locales y foráneas.			
36.	Relación y evidencia documental de los distintos Acuerdos, Contratos y Convenios celebrados por la Entidad (servicios, mantenimientos, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, Honorarios profesionales, comodato, etc.)			
37.	Dictámenes técnicos de la contraloría para la adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.			
RECURSOS FINANCIEROS				
38.	Favor de proporcionar lo siguiente:			
	a) Catálogo de cuentas,			
	b) Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2016 con saldos finales del ejercicio.			
	c) Reportes contables impresos que integran los Estados Financieros del primer semestre de 2017, debidamente firmados por los funcionarios públicos responsables.			
	d) Auxiliar de cuentas que el auditor considere necesarias para la revisión.			



Dirección General de Auditoría Gubernamental
Solicitud Inicial de Documentación

Anexo de oficio No. DS-1145-2017 del 02/08/2017

No.	Concepto	Entregado		Comentarios
		Sí	No	
	e) Oficio correspondiente al envío de los Estados Financieros a las instancias correspondientes de la Secretaría de Hacienda del primer semestre de 2017.			
39.	Evidencia documental de los pagos realizados al ISSSTESON, ISSSTE y/o IMSS según sea el caso por concepto de servicio médicos.			
40.	Conciliaciones de los adeudos por ISPT, Cuotas al ISSSTESON, ISR, IVA entre otros por período que se mantienen al 30 de junio de 2017.			
41.	Carpeta de viáticos del primer semestre de 2017 (oficios de comisión e informe de actividades, etc.).			
42.	Presupuestos de Ingresos federales y estatales autorizados del ejercicio 2017 por tipo y calendarizados.			
43.	Presupuestos de Egresos federales y estatales autorizados del ejercicio 2017 por programas, capítulo y calendarizado.			
44.	Relación mensual de ingresos recibidos federales y estatales de los distintos programas administrados; así como de los ingresos propios. Del primer semestre de 2017. (Por separado).			
45.	Programa Anual de Metas y Objetivos (POA) del ejercicio 2017.			
46.	Seguimiento Físico-Financiero Trimestral de metas y objetivos, remitido a la Secretaría de Hacienda del primer semestre de 2017.			
47.	Proporcionar de cada una de las cuentas bancarias las siguientes:			
	a) Contratos de Apertura de cuentas;			
	b) Registros de Firmas de las cuentas;			
	c) Conciliaciones Bancarias, incluyendo estados de cuenta y auxiliares contables.			
48.	Evidencia documental de las declaraciones presentadas ante el Servicio de Administraciones Tributaria (SAT) por concepto de Declaraciones de impuestos provisionales, anuales y Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros del primer semestre de 2017.			
49.	Tarifa de viáticos autorizada para el ejercicio 2017.			
50.	Oficios de asignación de Fondos Fijos de Caja.			



Dirección General de Auditoría Gubernamental
Solicitud Inicial de Documentación

Anexo de oficio No. DS-1145-2017 del 02/08/2017

No.	Concepto	Entregado		Comentarios
		Sí	No	
51.	Documentación comprobatoria del Ingreso del primer semestre de 2017: Pólizas de ingresos, transferencias recibidas, etc.			
52.	Documentación comprobatoria del gasto del ejercicio primer semestre de 2017: Pólizas de Cheque, de Diario, etc.			
53.	Avance financiero del presupuesto de egresos.			

Los auditores solicitarán copia fotostática de la documentación que consideren necesaria para efectuar la comisión conferida.

Hermosillo, Sonora, a 02 de agosto de 2017.